

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN LOS CANTONES QUE DIERON ORIGEN A LA ANTIGUA PROVINCIA EL TÁCHIRA: DEL MOVIMIENTO JUNTISTA A LA CAMPAÑA ADMIRABLE.

José Pascual Mora-García

Resumen

El presente trabajo es un primer acercamiento al proceso de la conformación de las juntas de los procesos de independencia de la región geohistórica tachirensis, en particular las Actas de Adhesión de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (11 de octubre de 1810), San Antonio del Táchira (21 de octubre de 1810) y San Cristóbal (28 de octubre de 1810)².

Palabras claves: Juntismo, autonomías, mentalidad.

Introducción

La historiografía tradicional sostiene erróneamente la idea de que el movimiento de la Junta Suprema de Caracas representa ya una unidad política y republicana, cuando para entenderse el carácter de la independencia debe tenerse en cuenta que la construcción de la nación obedece a un proceso. De hecho, no hay un proyecto homogéneo de nación en los ideólogos de la inde-

pendencia, incluso en las regiones hay posiciones divergentes que llevaron a un proceso largo y cruento de luchas intestinas.

Por eso es conveniente tener en cuenta los procesos juntistas realizados en otros países, y en particular en la Nueva Granada.³ Curiosamente en la Nueva Granada el proceso juntista fue a la inversa que en Venezuela. En la Nueva Granada fue un proceso que se gestó en las provincias antes que en la capital del virreinato, el Cabildo de Cartagena fue el primero el 22 de mayo de 1810. Luego Monpox que destituyó al comandante militar el 24 de junio de 1810, y en agosto se organizó la Junta; en el Socorro, se creó la Junta el 10 de julio de 1810; en Pamplona el gobernador fue derrocado el 3 de julio de 1810 y se instaló la Junta; el 3 de julio se suma Cali, creándose la Junta que de manera confederada reunió las ciudades del Valle del Cauca. Finalmente, el proceso juntista se declara en la sede central del virreinato de la Nueva Granada: Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810. La Junta de Gobierno de Santafé quedó integrada por criollos, entre ellos: José Miguel Pey y Andrade (quien es nombrado presidente luego de la renuncia del virrey Antonio José

1 José Pascual Mora-García (1963). Miembro de la Comisión Bicentaria del Táchira, Decreto 340 del Gobierno del Táchira. Primer Accessit del PREMIO A LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA OTORGADO POR EL NÚCLEO DE LOS CDCHT Y EQUIVALENTES DE LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, 10 de julio de 2014.

2 Nota: Con auspicio del CDCHT-ULA, Proyecto de Investigación Categoría A: NUTA-H-319-09-06-A

3 Cfr. GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) "Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812", en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Amar y Borbón días más tarde, el 25 de julio), Camilo Torres, Acevedo Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Morales. El movimiento del 20 de julio de 1810 en la Nueva Granada no es independencia como tampoco lo fue el 19 de abril de 1810 en Caracas. Por eso es necesario ver la historia de la independencia más como proceso. El 20 de julio y los procesos junteros al interno de la Nueva Granada deben ser vistos como el ejercicio de la SOBERANÍA, aunque subordinada al rey Fernando VII, y al mismo tiempo como el detonante del proceso independentista que se consolida con la batalla de Boyacá en 1819. Esta diferencia es fundamental. Igualmente que debemos hablar de la Nueva Granada en 1810 y no de Colombia, porque el nombre de Colombia como nación independiente es adoptado en 1863. Sobre todo, es importante conocer lo que sucedía en la Nueva Granada para la región andina tachirense, porque formó parte del virreinato de Santafé en la colonia. Y al ser pueblos fronterizos, introduce variantes muy importantes en las mismas Actas de Adhesión. Por ejemplo, en el caso de La Grita, que firmó el Acta de Adhesión el 11 de octubre de 1810, se siente acechada por las tropas de Pamplona que ya estaban en el Rosario, ciudad limítrofe con San Antonio del Táchira. He aquí testimonios de la conformación de la mentalidad proto-nacional venezolana en la región tachirense, porque se adhieren a Caracas y no a Bogotá. Recordemos que la nación es un proceso de emociones, decía Peirre Fougeyrollas. (1987)

Por otra parte, es imposible comprender lo que significa el 19 de abril de 1810 en Venezuela, y específicamente en Caracas, sin tener en cuenta los aconteci-

mientos que se sucedían en la península española. La visión romántica de la historia nos ha presentado una versión distorsionada al afirmar que el 19 de abril fue un movimiento aislado del resto de lo que estaba pasando en España y las colonias de ultramar. Y ese es el primer obstáculo que debemos resolver.

Luego de la invasión napoleónica a España en 1808, acontecimiento que alteró la vida política en las colonias de ultramar, en Caracas se generó el 15 de julio de 1808 el primer movimiento que buscaba lealtad al monarca Fernando VII pero al mismo tiempo la soberanía de las provincias. Lamentablemente esa primera Junta impulsada por Antonio Fernández de León y Francisco Rodríguez del Toro junto a 45 vecinos de Caracas, no prosperó.⁴ El debate sobre el ejercicio de la soberanía fue crucial, pues al quedar acéfalo el trono real, se apeló al derecho monárquico, según el cual ausente el rey la soberanía regresaba a la nación. Esa lucha que se inició en 1808 se consolidó el 19 de abril de 1810.

La Junta Suprema del 19 de abril de 1810 ejerció el principio de soberanía a través del Cabildo, en la cual se incorporaron los principales ideólogos criollos de la independencia. En este sentido, destacamos con José Luis Villegas (2010) la importancia que tuvo el Cabildo de Caracas como institución; “el cambio político a través de los cabildos fue el procedimiento más utilizado por la oligarquía criolla para la consecución de sus objetivos (...) Respaldo por un riguroso orden jurídico, fue un medio

4 QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 8

inteligente para pasar de una situación colonial a otra autónoma y finalmente independiente.”⁵ Esta tesis ha sido poco destacada, el Cabildo como institución jurídica es el centro de gravedad entre el colonial sistema de gobierno y el emergente proceso independentista. Por eso, es conveniente poner en relieve que el proceso juntero que se desarrolló en las provincias venezolanas tienen en el Cabildo como protagonista en la convocatoria de la voluntad popular, en la figura de los Cabildos Abiertos; como sucedió en La Grita, San Antonio del Táchira y San Cristóbal.

La segunda de las aclaratorias que debemos hacer es que el movimiento del 19 de abril de 1810, no fue un MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA sino un movimiento de la sociedad civil de la época, representada por la clase mantuana, los blancos criollos y pardos. Muchos de los manuales escolares deben ser revisados y actualizados al respecto, p.e. la Historia de Venezuela se decía que el 19 de abril se había dado el primer grito de independencia. Esa visión debe ser corregida. Esta diferencia fundamental aclara que aunque el gobierno establecido en Caracas no tuvo un carácter independentista preliminar si lo alcanza poco tiempo después en 1811; “luego de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810, la tendencia fue hacia un claro distanciamiento y un enfrentamiento cada vez más pugnaz entre el gobierno de la junta, la Regencia de España y los emisarios enviados por ésta para atender la situación de la provincia.”⁶

Por eso, lo central del 19 de abril como Movimiento fue el ejercer el principio de representación que terminará convirtiéndose en el primer manifiesto de soberanía de la nación, aunque esté revestido de adhesión al rey. En ese sentido, se apela a la soberanía de la nación pero reconociendo el tutelaje monárquico. Debemos aclarar también que el llamado de la Junta Suprema de Caracas no fue acogido por todas las provincias, de hecho las provincias de Maracaibo, Guayana, y la ciudad de Coro se mantuvieron leales a la Regencia.

En tercer lugar, debemos aclarar que el 19 de abril no fue un movimiento del pueblo, en principio, sino que fue impulsado por los blancos criollos y pardos caraqueños que aspiraban el poder político y económico. Porque el poder político estaba en manos de los blancos peninsulares. Esta premisa se desprende tanto de la convocatoria del Acta del 19 de abril, como de los firmantes. Veamos la convocatoria preliminar del Acta:

“En la ciudad de Caracas a dies (sic) y nueve de abril de mil ochocientos diez se juntaron en ésta Sala Capitular los Señores que abajo firmarán y son de los que componen éste Muy Ilustre Ayuntamiento con el motivo de la función Eclesiástica del día de hoy Jueves Santo, y principalmente con el de atender la Salud pública de este Pueblo que se halla en total horfandad (sic), no sólo por el cautiverio del Señor Don Fernando Sétimo, sino también por haberse disuelto la Junta que suplía su ausencia...”⁷

5 VILLEGAS, José Luis (2010) Doscientos años de Municipalismo. UCAT- FUNEDA: San Cristóbal, p. 23

6 QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, repre-

sentación e independencia en Caracas 1808-1811”, p. 16

7 Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Edi-

En cuanto a los firmantes se destaca que estaba compuesto tanto por los representantes del poder constituido (Ayuntamiento) como por los autonombrados como poder constituyente (y que aparecen como representantes del Pueblo). Como sabemos la convocatoria constituyente sería a posterior. Los firmantes son los siguientes: Vicente Emparan, Vizente (sic) Basandre, Felipe Martínez y Aragón, Antonio Julián Alvarez, Josef Gutiérrez del Rivero, Francisco de Berrío, Francisco Espejo, Agustín García, José Vicente de Anca, Joseph de las Llamozas, Martín Tovar Ponte, Feliciano Palacios, Joseph Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, Licenciado Rafael González, Valentín de Ribas, Joseph María Blanco, Dionicio Palacios, Juan Ascanio, Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo, Don Nicolás Anzola, Lino de Clemente, Doctor Joseph Cortés (como Diputado del Clero y del Pueblo), Doctor Francisco José Ribas (como diputado del Clero), Doctor Juan Germán Roscio (como Diputado del Pueblo), Doctor Felix Sosa (como Diputado del Pueblo), José Felix Ribas, Francisco Xavier de Uztariz, Fray Felipe Mota (Prior), Fray Bernardo Lanfranco (por el Comendador de la Merced), Fray Marcos Romero (guardián de San Francisco), Doctor Juan Antonio Roxas (sic) Queypo (Rector del Seminario), Nicolás de Castro, Juan de Ayala, Fausto Viaña (escribano Real y del nuevo Gobierno), y Joseph Tomás Santana (Secretario Escribano).⁸

tada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50

8 Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50-52

El único acontecimiento que se registra como una manifestación de adhesión popular, fue que una vez publicada la Acta en los espacios públicos, los escribanos registran la manifestación de apoyo popular. Así lo registran los escribanos Viaña y Santana:

“En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el Acuerdo que antecede, se hizo (sic) publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad con general aplauso y aclamación de todo el pueblo diciendo viva nuestro Rey Fernando Séptimo, nuevo Gobierno Muy Ilustre Ayuntamiento y Diputados del Pueblo que lo representan; lo que ponemos por diligencia que firmamos nos los infrascriptos (sic) Escribanos de que damos fe: Viaña (rúbrica), Santana (Rúbrica)”⁹

Por tanto no fue un movimiento de convocatoria popular. Lo que adquirió carácter popular fue el movimiento ulterior. Esta situación se evidencia mejor con el Reglamento Electoral sancionado por la Junta de Caracas el 11 de junio de 1810, cuando establece “un sistema de representación basado en el número total de habitantes libres de todas las provincias que componían la Capitanía General. En la descripción del procedimiento del escrutinio se establece que los analfabetos podían votar (...) en ninguna parte se menciona la calidad de las personas con respecto a su origen, no solo para votar sino también como población con derecho a representación.”¹⁰

9 Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, p. 52

10 QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, repre-

En síntesis, el movimiento juntista liderado por la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril, y que se instala siete días más tarde el 26 de abril de 1810, es el inicio de un polvorín que desató el proceso juntero en el interior de la Capitanía General de Venezuela. Para ello, decidieron enviar delegados a las provincias del interior con el propósito de incentivar a los cabildos para que solicitar su adhesión.

Ese proceso autonómico se diseminando a nivel nacional, podemos destacar sucesivamente los siguientes: Cumana el 27 de abril de 1810; Barcelona el 27 de abril de 1810; Margarita el 04 de mayo de 1810; Barinas el 05 de mayo de 1810; Mérida el 16 de septiembre de 1810; y Trujillo el 09 de octubre de 1810. Luego, lo manifestó Guayana el 11 de mayo, aunque el 3 de junio cuando conoce la instalación del gobierno del Consejo de Regencia se separa y reconoce su potestad. La resistencia más radical respecto del autonómico capitalino provino de Maracaibo y Coro, quienes rechazaron la convocatoria y se mantuvieron fieles al Consejo de Regencia. Maracaibo se mantuvo leal al Rey hasta 1820 y envió su representante, como Diputado, a las Cortes de Cádiz. Dicho nombramiento recayó en José Domingo Rus.¹¹

sentación e independencia en Caracas 1808-1811”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 15.

11 José Domingo de las Nieves Rus y Ortega Azarraulía, era un abogado y político audaz y fue enviado como diputado a las Cortes de Cádiz por Maracaibo entre el 3 de marzo de 1812 y el 10 de mayo de 1814. Nació en Maracaibo el 4 de agosto de 1768 y murió en Toluca (México) en 1835. Fue uno de los interesados en solicitar a las Cortes de Cádiz el traslado de la Universidad de Los Andes (entonces Real Universidad de San Buenaventura de Mérida) a Maracaibo.

La diferencia entre el Acta del 19 de abril de Caracas y las Actas de Adhesión impulsada por los Movimientos Juntistas o también llamados MOVIMIENTOS AUTONÓMICOS de las provincias tuvo sus matices, en el caso del Táchira,¹² se puede observar una manifestación popular porque se convocó al pueblo a deliberar. Así quedó demostrado en las Actas de Adhesión del Espíritu Santo de La Grita (11 de octubre), San Antonio del Táchira (21 de octubre) y San Cristóbal (28 de octubre). En éstas es posible evidenciar la convocatoria del pueblo, del común.

Igualmente, solicitó del Rey la independencia de Maracaibo respecto de Caracas, la creación de un ejército provincial, aduanas comarcanas, sistemas impositivos y hacienda pública locales, y una Audiencia territorial y lacustre, igual que la traslación de la catedral. En México (1817-1830) ejerció importantes cargos, como oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Cfr. ORTEGA GANZÁLEZ, Rutilio (1999). "Rus, José Domingo", Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar. LANGUE, Frédérique (2000). Aristócratas, honor, y subversión en la Venezuela del siglo XVIII. Caracas: Academia Nacional de la Historia. RIEU-MILLAN, Marie Laure (1990). Los diputados americanos en las cortes de Cádiz: igualdad o independencia. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También ha dedicado a estudiar la presencia en Guadalajara, de este ilustre venezolano, el profesor de la Universidad de Guadalajara, Armando Martínez Moya.

12 Nos referimos aquí al espacio geohistórico conformado por los cantones que dieron origen a partir de 1856 como la antigua Provincia del Táchira. Cfr. MORA-GARCÍA, J. Pascual (2005) "La Tachiranidad: región fronteriza venezolana", en SANDOVAL PALACIOS, Juan y Álvarez de Flores, Raquel (Coordinadores) Integración Latinoamericana, fronteras y migración. México: Plaza & Valdés-CEFI.

II. El movimiento juntista en la región andina tachireNSE.

La antigua Provincia de Mérida de Maracaibo estaba subordinada desde 1676 a Maracaibo en lo político. Mérida retomó de nuevo su condición de Provincia que se remontaba a la antigua PROVINCIA DE LA GRITA DE MÉRIDA DE MARACAIBO (1622-1676) adhiriéndose a la Junta de Caracas y enviando sus representantes. Como dato curioso es de hacer notar que Mérida estuvo bajo la jurisdicción de la Gobernación de La Grita y Cáceres desde 1607, cuando se separa del Corregimiento de Tunja, sujeción que se mantuvo hasta que pasa a ser Gobernación de Mérida, con Juan Pacheco Maldonado en 1622.

Para la Provincia de Mérida los acontecimientos del 19 de abril de 1810 no representaban solamente una adhesión con Caracas o el declararse defensora de los derechos del rey Fernando VII, sino que le permitía la reconquista de su sitial como provincia. POR ESO SE HABLA DEL MOVIMIENTO JUNTISTA COMO UN MOVIMIENTO DE AUTONOMÍA DE LAS PROVINCIAS. La autonomía político-administrativa justificaba plenamente su desincorporación de Maracaibo. Habiendo sido reconocida la ciudad de Mérida como asiento de la Diócesis de Mérida de Maracaibo desde 1777, era conveniente también recuperar el poder político en manos de Maracaibo, quien acechaba permanente con trasladar la sede episcopal y la misma Universidad. En las tres actas se manifiesta igualmente la separación política de Maracaibo, pues ésta si se mantuvo obediente al estado de Regencia, y desconoció la decisión de la Junta Suprema de Caracas.

En el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, el Táchira no existía

como región. Dependíamos del espacio geohistórico de la Provincia de Mérida y Maracaibo, y en lo eclesiástico la creación de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778) abarcaba cerca de 200.000 mil kilómetros cuadrados, superficie que hoy corresponde a más de 12 Diócesis. La Real Cédula del 12 de marzo de 1790, dirigida al Virrey de la Nueva Granada declaraba que la demarcación de la Diócesis de Mérida y Maracaibo¹³ incluía las ciudades de Pamplona y la Parroquia de San José de Cúcuta con sus distritos.

La Diócesis de Mérida de Maracaibo se mantuvo sufragánea del Arzobispado de Bogotá hasta 1804 cuando pasó a formar parte del Arzobispado de Caracas. Mérida tenía la primacía de ser el centro eclesiástico y asiento en consecuencia del Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo. Desde 1803, la Diócesis de Mérida de Maracaibo estaba dividida en cuatro vicarías: la Vicaría General de Mérida; la Vicaría de La Grita; la Vicaría de San Cristóbal; y la Vicaría de Trujillo. A partir de la Ley de División Político Territorial de 1824, los Andes pasaron a formar parte del Departamento del Zulia, dividido en cuatro provincias: Maracaibo, Coro, Mérida (que comprendía lo que a la postre sería el Estado Táchira) y Trujillo. En junio, de 1831, luego de la desintegración de la Gran Colombia, desaparecieron igualmente los departamentos y se fue constituyendo poco a poco la autonomía de las provincias; en el caso del Táchira fue a partir de 1856.

De manera que la región geomental tachireNSE tiene sus antecedentes espaciales en la evolución político-administrativa de la antigua Provincia de La Grita, Mérida y Maracaibo. Siguiendo a

13 Cfr. Mapa anexo sobre la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778).

Inés Ferrero Kellerhoff (1991), Ildelfonso Méndez (2002), y Temístocles Salazar (2001) podemos identificar cinco etapas: 1. Gobernación del Espíritu Santo de La Grita (1575-1608), con la Grita como capital; 2. Corregimiento de Mérida de La Grita (1608-1625), con Mérida como capital; 3. Gobernación de Mérida de La Grita (1625-1681), con capital Mérida; 4. Gobernación de Mérida, La Grita y Maracaibo o de Mérida de Maracaibo (1681-1810), con sede en Maracaibo; 5. Gobernación de Maracaibo (1810-1821), también con sede en la misma ciudad. Durante la cuarta etapa, la provincia estuvo en dos ocasiones bajo la jurisdicción político-administrativa del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Santafé (1717-1723 y 1739-1777). La región geomental tachirensis evolucionó con una dinámica propia que la diferencia de otras regiones de Venezuela.

La palabra Táchira ha pasado a ser uno de los símbolos regionales. La Constitución del Estado Táchira, sancionada por el Consejo Legislativo del Estado, y publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira, N° Extraordinario 778, año C, en San Cristóbal, 09 de febrero de 2001, declara el nombre "Táchira", como uno de los símbolos regionales, junto a la Bandera y el Escudo. En efecto señala el legislador: "En cuanto a los símbolos, decidimos incorporar a los ya conocidos: el Himno, el Escudo y la Bandera, el nombre Táchira. El simbolismo radica en el nombre Táchira arraigado en el alma de nuestro pueblo y en su historia de más de mil años, nombre de esencia arauaco que se ha mantenido venciendo vicisitudes y marginamientos; y desde 1856, sobreviviendo a las integraciones o uniones

de Estados de la federación venezolana durante diecinueve siglos."¹⁴

Al parecer la voz Táchira se remite a un toponímico aborigen que designaba el espacio de antiguas culturas de filiación Aruaca y Betoy, Arawaka, Chibcha, y chitarera.¹⁵ La herencia arauca ha sido sostenida por la presencia de algunos radicales lingüísticos como: ori, uri, iri, ena, y kena; los cuales dieron origen a los topónimos: Uribante, Quinimarí, Babukena, Umuquena, Chucurí, entre otros. Sin embargo, advertimos con Jacqueline Clarac (1996) que "no debemos, en efecto, establecer necesariamente una relación entre *cultura y lengua*."¹⁶ Y posiblemente, la divergencia en relación a las raíces pobladoras del Táchira se encuentra en esta dualidad. En todo caso, es un origen que se nutre de la diversidad Aruaca y Chibcha. Según Samir Sánchez (2003) sostiene que la palabra Táchira procede del tronco etnolingüístico chibcha o muisca; y aplicando "el método analógico, basado en una comparación con la estructura gramatical y fonológica recopilada en la obra Gramática de la lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca de Fray Bernardo de Lugo OP y publicada en Madrid en 1619, permite encontrar un significado preciso a dichas raíces: Ta (labranza, propiedad o dominio) Chi (pronombre posesivo, nuestro) Ra

14 SALAZAR, Temístocles (2001) Constitución del Estado Táchira. Ediciones Universidad Católica del Táchira (UCAT): San Cristóbal., p. 342

15 Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el período hispánico. Ediciones UCAT: San Cristóbal.

16 Cfr. CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) Mérida a través del tiempo. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida., p. 57.

(castellanización de la voz *ngá*, partícula de futuro), con lo cual Táchira viene a significar, según un sentido literal: lugar que será de nuestra heredad o nuestra tierra de heredad.”¹⁷

Esta tierra de nuestra heredad nos hace doblemente fuertes, somos una síntesis dialéctica, y eso nos hace más venezolanos porque cultivamos cada día la conciencia de la patria, y al mismo tiempo cultivamos la conciencia de confraternidad grancolombiana. Por eso decimos que los tachirenses y nortesantandereanos somos un caso especialísimo en la cultura venezolana y colombiana, pues la historia en el pasado colonial nos unió y la patria nos reafirmó al entroncarnos con una gesta independentista y con ideales afines.

El Estado-nación nos separó geopolíticamente pero la mentalidad fronteriza colombo-venezolana está imbricada profundamente; tenemos elementos que permiten definir una ciudadanía, o rasgos de convivencia colectiva en común, desde el arte culinario hasta las patologías sociales.

El hombre tachirense no es una entelequia. La Tachiraneidad no puede ser aprehendida conceptualmente como quien toma un curso sabatino. El Ser tachirense no es una profesión de fe. El Ser tachirense lo define la pertenencia a una sensibilidad colectiva, a una memoria colectiva; lo designan las estructuras cognitivas pero fundamentalmente los hábitos psicológicos y morales, las creencias profundas, la visión del mundo y de la vida, así como el dominio afectivo. José Humberto Ocariz, de raigambre sanantoniense, preguntándose por las características del pueblo tachirense afirma que: “además de música, costumbres,

17 Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) Op. Cit., pp 121 ss.

comidas y cultivos, he señalado como rasgos distintivos el apego al terruño, el culto al trabajo, el saber esperar, la propensión al ahorro, la solidaridad con la familia y los paisanos, la casa abierta al visitante, la austeridad en su sentido original, la religiosidad sin fanatismo, el arraigado amor a una patria a veces esquiva. A estos debo agregar (...) que desconocimos el insulto que al ser humano le infieren el lujo despilfarrador y la miseria extrema, (...) Nunca por propia voluntad, ha sido terreno propicio para la guerra, ni réplica del oeste americano del siglo pasado en salteadores y sicarios (...) Su potencia de incorporación, es decir, la capacidad que tiene de atraer gentes venidas de otras partes.” El ejemplo de La Grita fue seguido por Bailadores, un pueblo de indios, bajo su jurisdicción.¹⁸

La mentalidad tachirense no se traspasa al cruzar una frontera, o al cambiarse de ropa, o al simular ser como el Otro. La mentalidad tachirense como la vida y la muerte son únicas.

2.1. El proceso juntista y el acta de adhesión del Espíritu Santo de La Grita.

En 1576 el Capitán Francisco de Cáceres fundó La Grita¹⁹, en el denomi-

18 OCARIZ, José Humberto (S/F) La tachiraneidad. Ed. Asociación de Tachirenses Residentes en Mérida: San Cristóbal., p. 25

19 El Municipio Jáuregui es el nombre que lleva desde 1909, con capital La Grita, y se encuentra ubicado en el Noreste del Estado Táchira. Sus límites: por el Norte con el Municipio Panamericano, Municipio Pedro María Morantes y el Municipio Seboruco, por el Este con el Municipio Uribante-Pregonero y Estado Mérida, por el Sur con los Municipios Andrés Bello, Sucre y Uribante, por el Oeste con los Municipios Seboruco, Michelena y Ayacucho. Hasta 1975 era el Distrito de mayor extensión en el Estado Táchira.

nado Valle del Espíritu Santo. La funda sobre un valle de drenajes naturales, sobre un antiguo lecho marino. La Grita está ubicada en un valle de montañas vivificadas por los ríos Grande y Aguadías, como la antigua Babilonia, besan y enmarcan su idílico paisaje.²⁰ El nombre indígena era el valle de los Humogriás. Y se dice que fue fundado como un sitio de descanso entre Pamplona y Mérida. A siete jornadas a pie o a caballo de la primera y a cinco de la segunda. La vio por primera vez el español Rodrigo del Río, en 1558, a su paso para las Sierras Nevadas con la expedición de Juan Rodríguez Suárez.

Para comprender el proceso juntista en La Grita hay que revisar los antecedentes del movimiento comunero, el cual puede ser considerado como una primera manifestación de protonacionalismo popular, por ser el primer mito fundacional, pues aparecen los primeros símbolos de identidad proto-regional y nacional: una bandera, con sus colores rojo y negro, que serán retomados a la postre como símbolos del municipio Jáuregui (La Grita), y del Estado Táchira; una canción, al grito de “viva el rey y muera el mal gobierno”, que permitía camuflar los ideales independentistas; y

un líder Juan José García de Hevia, quien fue la imagen del movimiento.

En nuestro estudio pensamos que aplican las características que identifican la invención de la tradición, si retomamos el concepto de Eric Hobsbawm (2002), porque los comuneros simbolizaban cohesión social, pertenencia a un grupo, relaciones de autoridad, y actuaron como movimientos de socialización. Sin embargo, es conveniente decir que en el inconsciente colectivo dinámico el término comunero ya había sido interiorizado como símbolo de inconformidad y rebeldía, y eso se le debe en parte a los Comuneros de Castilla.²¹

Queda así aclarado lo ambiguo del término comunero, pues no evolucionó con un sentido único, de hecho podría significar desde movimiento antifiscal hasta manifestaciones revolucionarias

20 La altitud promedio de La Grita es de 1410 m. al nivel del mar y su temperatura media es de 19° C., es una zona de valles y páramos de gran belleza, destacan el páramo del Portachuelo con 3.070 m., el páramo del Rosal con 3.890 m., El Pulpito con 3.912 m. y La Negra con 4.270 m. En general es relieve irregular y consiste en una sucesión asimétrica de terrazas y montañas abruptas que cubren la mayor porción geográfica del norte del Estado Táchira, formación característica de la Cordillera de Los Andes Venezolanos. El Municipio está cruzado por tormentosos ríos desprendidos de los páramos: El Aguadías, el Río del Valle y la Quebrada de San José, que son afluentes del Grita.

21 El término comunero evolucionó como categoría historiográfica y literaria como sinónimo de rebelde, igualmente en el siglo XVIII y XIX la figura de los Comuneros _ Ilustración mediante _ adquirió el denotatum de precursores de la libertad y mártires de la monarquía. Indudablemente que La Guerra de las Comunidades de Castilla es el antecedente del levantamiento armado de los denominados comuneros, acaecido en la Corona de Castilla desde el año 1520 hasta 1522, es decir, a comienzos del reinado de Carlos I. Específicamente en las ciudades del interior castellano, Toledo y Valladolid. No hay posiciones definitivas en la interpretación historiográfica, pues hay posturas y enfoques contradictorios. Así, algunos estudiosos califican la Guerra de las Comunidades como una revuelta antiseñorial; otros, como una de las primeras revoluciones burguesas pre capitalistas; y la postura que sostiene que se trató más bien de un movimiento antifiscal. Cfr. Rivero, Ángel. “El mito comunero y la construcción de identidad nacional en el liberalismo español”, en Colom, Francisco. *Relatos de nación, construcción de identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana. 2005. Tomo I, p. 151

burguesas. Y en el caso de La Grita es claro que se trató de una revuelta del común,²² del pueblo llano, por tanto nunca tuvo un sentido de una clase con ideales burgueses en ascenso.

Revisando los líderes del movimiento gritense, nos damos cuenta que Juan José García de Hevia no era precisamente un pequeño burgués, por lo menos si lo consideramos con el sentido de categoría económica. Muy por el contrario, quienes sí representaban a la burguesía incipiente gritense no formaron parte del Movimiento Comunero, siendo la personalidad más relevante el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien se encargará de perseguir a los líderes de la revuelta una vez aplacada. El Dr. Antonio Bernabé Noguera si era un terrateniente, tenía servidumbre (esclavos), medios de producción y gozaba de prestigio caso nobiliario. Esta diferencia es substantiva.

La condición popular del Movimiento Comunero gritense le da una legitimidad especial pues consolida la idea de un colectivo, al fin y al cabo, la nación necesitaba de representaciones arquetipales para su consolidación; pues toda sociedad se funda cuando se establece la regularidad, estabilidad e intersubjetividad de su sistema cultural; aquello que Castoriadis (1975) denominaba la institucionalización de las representaciones. El conjunto de prácticas sociales son las que permiten generar la solidaridad del grupo.

El mito fundacional comunero nació como un movimiento del común en La Grita (1779) y sirvió de base en la

22 Cfr. Muñóz, Carlos. *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1971.

conformación de los andamios mentales de la construcción de la nación y la región; es decir sirvió para inculcar y socializar en los andinos venezolanos los valores de la conciencia proto-nacional y también para simbolizar la incipiente unidad de Venezuela como nación política.²³

El Movimiento comunero de La Grita ha sido minusvalorado por la historiografía clásica,²⁴ en el Diccionario de Historia de Venezuela, apenas si lo nombran y se desvirtúa el carácter popular del mismo.²⁵ Sostenemos firmemente que el movimiento Comunero de La Grita (1779) tuvo un carácter popular; y no como dice la entrada del Diccionario Polar que la Rebelión de los Comuneros era un movimiento de blancos ricos. Nos distanciamos de la tesis del Dr. Alí López Bohórquez, porque la familia García de Hevia proviene de un estamento de pardos sin más bienes que sus brazos para trabajar. Al respecto la prueba más fehaciente nos la suministra el documento de primera mano del Archivo Histórico de La Grita, encontrado por el Dr. Lucas Castillo

23 Carlos III, por real cédula del 18 de septiembre de 1777, dictada en San Ildefonso declara la conformación del territorio venezolano integrando a la provincia de Venezuela las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita. La provincia de Maracaibo abarcaba la región andina, con Mérida, La Grita, San Cristóbal, San Antonio, y Lobatera; estos últimos 4 cantones dieron origen a la provincia del Táchira en 1856.

24 Con la excepción del trabajo de Lucas Castillo Lara. Cfr. Castillo, Lucas. *La Grita, una ciudad que grita su silencio*. Caracas: Congreso de la República, 1981. 2 v

25 Cfr. Diccionario de la Fundación Polar, tomo 3, p. 321, 1997.

Lara, quien demuestra que los García de Hevia eran pobres sin más; veamos:

“Don Salvador García, el padre, muere antes de 1777 y la viuda vuelve a contraer nupcias con Don Marcos Guerrero. En ese año hay un litigio, entre la viuda Juana María de Hevia y su yerno Joseph Lorenzo del Rincón, por cuestiones de la herencia. En las declaraciones de Doña Juana María afirma, que la mayoría de los bienes son de ella, por haberlos llevado como dotales al matrimonio, por donación de su padre Don Francisco de Hevia. Su marido Don Salvador había dejado pocos bienes, entre ellos su silla de montar, un Capote y su ropa de uso. De todo ello podía inferirse, que la situación de la familia García de Hevia no era muy boyante.”²⁶

En nuestro aporte, además queremos significar que el movimiento comunero también evolucionó históricamente como una organización secreta que tenía otros fines políticos,²⁷ que encontró en las cofradías, capellanías y hermandades de la Iglesia Católica en la antigua ciu-

dad de La Grita su espacio para camuflar su proyecto.²⁸ De hecho una vez aplacado el movimiento Comunero, quienes pertenecían a la Cofradía del Santo Cristo y tenían la condición de prioste, como es el caso de Valentín García padre de Juan José García de Hevia, fue derogado, incorporándose los sectores pro colonialistas y afines con el Santo Oficio de la Inquisición. Es importante significar el carácter laico de las cofradías, pues estaban presididas por un prioste que tenía obligatoriamente que ser laico, y representaban en la práctica un poder del equivalente laico de la iglesia. Administraban el dinero a censo, podían otorgar recursos, e intervenían por sus miembros con sufragios para la salvación eterna. Siendo este último el poder más importante pues, el miedo al infierno hacía posible el gobierno de la subjetividad. Como hemos podido demostrar con el efecto milenarismo en La Grita.²⁹

Insistimos que la historiografía tradicional³⁰ no le ha atribuido el mérito

26 Castillo, Lucas. p. 98. Cfr. Archivo Histórico de La Grita (A.H.L.G.) Tomo XXVI, Legajo N° 8

27 Don Valentín García, era el prioste de la Cofradía del Santo Cristo para 1779, y a su vez hermano de Juan José García de Hevia, capitán comunero en 1779. Los comuneros en España fueron evolucionando como una sociedad secreta, paramasónica, creada para conspirar y hacer triunfar los ideales que en otro tiempo inspiraron la fracasada sublevación de las comunidades castellanas contra Carlos I. Los comuneros de La Grita, por su parte, se hacían llamar a sí mismos comuneros, y se diferenciaban radicalmente de los realistas, liderados por el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien era un burgués en ascenso, defensor de los intereses de la Corona española.

28 Cfr. Mora, Pascual. *Las cofradías en La Grita*. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida, 2008.

29 Idem., p. 52

30 Al efecto hacemos notar los siguientes autores: Contreras, Juan. *Comuneros venezolanos*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960; Dávila, Vicente y otros. *Los comuneros de Mérida: estudios*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 2 V.; Felice, Carlos. *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730-1781*. 3ª ed. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977; García, Antonio. *Los comuneros en la pre-revolución de la independencia*. Bogotá: Plaza & Janés, 1981; Rojas, Armando. “En el centenario de la Revolución de los Comuneros venezolanos». En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, núm. 255, julio-septiembre, 1981. Rosales, Rafael. «La gesta comunera». En *Boletín de la Academia*

al movimiento Comunero de La Grita, originado por primera vez en julio de 1779, como proto-representación de lo nacional venezolano. Pensamos que hay razones suficientes para pensar que esta primera manifestación popular en los Andes venezolanos contiene profundas reafirmaciones de lo nacional venezolano, pues a pesar de lo reciente de la real orden de Carlos III que creaba a partir de 1777 la nación venezolana, ya se vislumbraba la pertenencia a un colectivo diferente del neogranadino. Aspecto que se evidencia ya en 1781, pues cuando se dirigen los comuneros neogranadinos a Juan José García de Hevia solicitándole su adhesión a su causa le reconocen el amor a su Patria, y la diferencian de la herencia reinosa, como se puede inferir de la siguiente carta:

“Los buenos procedimientos de los sujetos jamás se pueden ocultar, ni sus buenos ecos dejan de correr por los lugares, estas circunstancias que adornan la persona de Vm, no las ignoramos aunque no lo conocemos de trato ni comunicación, y con esta satisfacción, y la notoria que tenemos del amor con que Vm., ha mirado su Patria y demás lugares del Reyno, nos proponemos, que naturalmente tendrá herido el corazón al ver las frecuentes hostilidades que este miserable Reyno padece con la insoportable carga de pechos.”³¹

Es una idea fundamental que permite germinar un protonacionalismo popular

que “llene el vacío emocional dejado por el retroceso o la desintegración, o por la no disponibilidad de comunidades humanas reales.”³² Este protonacionalismo popular se convierte en el “estructurante originario” del que habla Cornelio Castoriadis, porque el imaginario no es imagen sino creación; “lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórico y psíquico) de figuras/ formas/ imágenes, a partir de las cuales puede tratarse de ‘alguna cosa.’ Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obras de ello.”³³

Los comuneros de La Grita expresan su descontento con los funcionarios y poderosos terratenientes, además de los comerciantes, que perjudicaban económicamente a los sectores populares de la sociedad. Este descontento protestaba contra las medidas fiscales, el régimen de estancos y las arbitrariedades de los funcionarios encargados de aplicarlos. La protesta ocurrida en La Grita en 1779 fue manifestación popular, y esto hay que decirlo con notoriedad, ya que la historiografía le resta importancia a este movimiento vernáculo, primer Movimiento Comunero Venezolano (1779) y por supuesto anterior al Movimiento del Socorro (1781); sólo que este tuvo mayor impacto en la zona andina de la provincia de Mérida de Maracaibo en la incursión de 1781.³⁴

La dinastía de los García de Hevia, tuvo una destacada actuación en La Grita, el Pbro. Antonio García fue vicario de

Nacional de la Historia. Caracas, núm. 257, enero-marzo, 1982.

31 Archivo General de Indias (AGI) Caracas 425. Colección Los Andes. Volumen 106, Tomo I, p. 96 Citado por Castillo, Lucas. Op. Cit. p. 115. Tomo II. (Subrayado nuestro)

32 Hobsbawn, Eric. Op. Cit. 2002, p. 46

33 Castoriadis, Cornelio. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, 1989. (Prefacio de diciembre de 1974 a *L'Institution imaginaire de la société*). Pp. 9-10

34 Cfr. Castillo, Lucas. Op. Cit. 1981.

La Grita desde el 3 de junio de 1742 hasta 1790. Don Valentín García, hermano, fue Alcalde, y Mayordomo de la Cofradía del Santo Cristo, don Salvador García, hermano, fue el padre de los García de Hevia: Juan José, José Ignacio y Francisco Javier, quien fue inmolado en 1816, en la "huerta de Jaime" en Bogotá por sus ideales patriotas. José Ignacio, fue uno de los firmantes de la declaración de adhesión al Acta de la Independencia, el 11 de octubre de 1810. Luego, vendrían los Pbro. Fernando José García y Bernardo García, quienes tuvieron una destacada actuación en favor de la Independencia.³⁵

Desde el punto de vista categorial es importante diferenciar entre el movimiento Comunero de La Grita (1779) y el movimiento Comunero del Socorro (1781) en la Nueva Granada. Esta diferencia es fundamental, pues mientras el primero fue una manifestación del pueblo llano o del común, con preconceptos de lo nacional venezolano; el segundo, representaba los intereses de una clase con ideales burgueses en ascenso, Los primeros mantenían una intensión protonacional; los segundos, no tenían problema de identidad nacional, pues el Estado neogranadino continuó siendo una prolongación del Virreinato de la Nueva Granada.

Por otra parte, los comuneros de La Grita, funcionaron en la práctica como una organización paramasónica, que albergó camufladamente sus ideales al interno de las cofradías, capellanías y hermandades, no sólo por la persecución política sino por la persecución de la Inquisición que tenía en La Grita un particular delegado del Santo Oficio. Adelantándose, en este sentido, al ca-

rácter masónico³⁶ que adquirieron los comuneros en España a partir de 1821,³⁷ cuando se fundó en Madrid la Sociedad de los Caballeros Comuneros. Los comuneros son similares a los carbonarios italianos, llamados la masonería forestal o carbonarismo, por haberse originado en los bosques del Jura-Italia. Obsérvese la analogía, los comuneros trabajan la tierra y los carbonarios sacaban el carbón. Es la manifestación incipiente de los gremios que tendrán su mayor protagonismo en el siglo XX.³⁸ Los comuneros alcanzaron un sentido de peligrosidad social para la corona española que incluso el rey Fernando VII, el 13 de enero de 1824, expidió una real orden en la que solicitaba expresamente: "Perse-

36 Cfr. Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

37 Cfr. Milá, Ernesto. "Sociedad Comunera, una masonería a la española" en *Historia Mágica de las dos Españas*. Madrid: Tripod / web: <http://usuarios.lycos.es/disidentes/arti70.html>

38 Aún cuando Zavala señala en Notas para una introducción que: "Más que representantes de los intereses del proletariado, este grupo era una especie de población flotante dependiente de la marejada política, compuesta". Cfr. Zabala, Iris. *Masones, Comuneros y Carbonarios*. Madrid: Siglo XXI, 1971. Por cierto que Iris habla de la cofradía de comuneros, lo cual nos da más basamento a nuestra tesis: "Reprimiendo este espíritu revolucionario y oposición política, el liberal recurrió una vez más a la clandestinidad, esta vez como sociedad secreta, que se convierte ahora es partido decididamente político. La más radical fue la Cofradía de Comuneros (...). Entre los dirigentes figuraban José Moreno Guerra, diputado por Córdoba, y Romero Alpuente. Todos se habían formado en la masonería tradicional, donde aprendieron los principios del progreso, beneficencia y filantropía, así como las teorías de igualdad social y económica promulgadas por Morelly, Mably y Rousseau". Pp. 67-68.

35 Cfr. Mora, Pascual. Op. Cit. 2004

guir las asociaciones secretas, ora sean de comuneros, masones, carbonarios ó de cualquiera otra secta tenebrosa que exista hoy ó existiere en adelante; ora se reunan para cualquier otro objeto, sobre cuyo carácter reprobado infunda sospechas la clandestinidad de las juntas.³⁹

El proceso juntista se genera en La Grita, teniendo la primacía entre los cuatro cantones que componían la jurisdicción, a saber: La Grita, Lobatera, San Antonio del Táchira y San Cristóbal; y en parte se debe a que desde el punto de vista mental La Grita ya había sentado las bases a favor del proceso libertario desde los Comuneros. En efecto, el Cabildo firmó el 11 de octubre el Acta de Adhesión: “en Cabildo extraordinario y abierto que se celebró para tratar de la seguridad y conservación de los territorios de su mando para su legítimo Soberano el Señor D. Fernando Séptimo, que solo deposita estos derechos a su administración política y económica (...) no pudiendo exponer la sangre inocente al fijo derramamiento por estar con las tropas en el Rosario la Junta Superior de Pamplona, y con tropas del Señor Marqués del Toro en la jurisdicción de Trujillo, y las de Mérida ya dentro del territorio: en lance de esta naturaleza resolvió unirse a la Junta Superior de Mérida, desprendiéndose de Maracaibo ...”⁴⁰ Obsérvese aquí la advertencia que habíamos hecho al inicio del trabajo, cuando se cita que en el Rosario se encuentran las tropas de Pamplona, que se había sumado al proceso juntero en

la Nueva Granada. De allí la necesidad de estudiar nuestras historias con un criterio de historias conectadas. El ejemplo de La Grita fue seguido por Bailadores, un pueblo de indios, bajo su jurisdicción.⁴¹

2.2. El acta de adhesión de San Antonio del Táchira

En el siglo XVIII se funda la parroquia de San Antonio de Padua, el día 2 de octubre de 1724. El nombre del estado Táchira fue cedido por San Antonio; la provincia que se creó a partir del 14 de marzo de 1856 nace de cuatro cantones; a saber: San Cristóbal, La Grita, Lobatera y Táchira, éste último era el cantón que tenía por capital San Antonio.

Aún a costa de tener que pagar persecuciones políticas San Antonio del Táchira fue uno de los baluartes de la nacionalidad al pronunciarse a favor de la Junta Superior de Mérida y Junta Suprema de Caracas en el 21 de octubre de 1810, y nuestro Libertador, Simón Bolívar al iniciar la Campaña Admirable en 1813 la reconoce como la primera ciudad venezolana, con el nombre de la Villa Heroica de San Antonio. No es exagerado decir que Bolívar refunda a Venezuela desde San Antonio del Táchira. Al amanecer del 1 de marzo de 1813, Bolívar inicia la reconquista de la patria venezolana con un electrizante discurso patriótico y nacionalista dirigido a los hijos de San Antonio, la Villa Heroica, en el que manifiesta su sentimiento en los siguientes términos: “ Yo soy uno de vuestros hermanos de Caracas, que arrancado prodigiosamente por el Dios

39 R. O. de Fernando VII, el 13 de enero de 1824. Cfr. <http://bib.us.es/derecho/servicios/common/RealCedulaPoliciaDelReino.pdf>

40 Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, p. 164.

41 Acta de adhesión de la Parroquia de Bailadores a la Junta Patriótica de Mérida. *Idem.*, pp. 244-246.

de las misericordias de las manos de los tiranos, que agobian a Venezuela vuestra patria, he venido a redimiros del duro cautiverio (...) a traeros la libertad, la independencia y el reino de la justicia (...) Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis la cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este día ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden de nuestro sagrado territorio." (Bolívar, 1980: 145)

Del texto podemos inferir tres elementos fundamentales en la construcción de la nación venezolana y la región tachirense; veamos:

En primer lugar, destacamos el sentimiento de integración nacional que tenía Bolívar. La herencia neogranadina todavía estaba muy reciente, pues hasta 1777 habíamos pertenecido al Virreinato de Santafé de Bogotá. La formación psíquica de la nacionalidad venezolana en el tachirense se construyó en el tiempo de larga duración, (como dijera Fernand Braudel) pero marcando pasos decisivos desde la revolución Comunera (1781), los movimientos autonómicos y juntistas del año 1810 y el apoyo a Simón Bolívar en la Campaña Admirable (1813). Por eso Bolívar no tuvo la menor duda de considerar a los sanantonienses tan venezolanos como a los caraqueños.

En justicia tenemos que decir que el aporte de San Antonio del Táchira fue decisivo en la consolidación de la independencia. En palabras del fundador de la nación, Simón Bolívar, fue San Antonio del Táchira el primer pilar

de la nación venezolana en el año 1813: "Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis la cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos."

En segundo lugar, Bolívar reforzó la conciencia de nación del pueblo de San Antonio del Táchira al decir: "En este día ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden de nuestro sagrado territorio."

En tercer lugar, destaca una de las características más importantes de la mentalidad tachirense, el valor de la familia: "porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos." En el seno familiar se fraguó la patria y las ideas emancipatorias: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Pero además San Antonio del Táchira fue clave en la construcción de la región tachirense; el nombre de la antigua Provincia del Táchira en 1856 fue cedido por San Antonio del Táchira, pues del Cantón Táchira se desprendió el gentilicio. La provincia que se creó a partir el 14 de marzo de 1856 nació de cuatro cantones; a saber: San Cristóbal, Espíritu Santo de La Grita, Lobatera y Táchira.

Es importante destacar este detalle de San Antonio como umbral de la tachiranidad. Gracias a San Antonio nuestro gentilicio es tachirense. De lo contrario, nuestro gentilicio no sería tachiranos (como se nos denominó en el siglo XIX o tachirenses en el siglo XX) sino que nuestro gentilicio sería torbeños. Así como suena, torbeños, pues

el Concejo Municipal de San Cristóbal de ese entonces pidió que se llamara la provincia Torbes.

En efecto el General Castelli había sido enviado por el presidente José Tadeo Monagas para levantar el Informe sobre la creación de la provincia que se separaba de la parte oriental de Mérida. Castelli sustanció el Informe el 5 de abril de 1855, pero el Congreso Nacional cambió el nombre Torbes por Táchira. No conocemos las razones, pero seguramente influyó para reforzar la idea de los límites con el río Táchira. Lo cierto es que este toponímico que originariamente designaba al territorio del cantón cuya capital era San Antonio, paso a ser el gentilicio del nuevo espacio geohistórico.

De esta manera, San Antonio se convirtió nuevamente en el eje a partir del cual se origina no sólo de la nación sino de la región. Pues en San Antonio no sólo nació la patria sino también la región; somos tachirenses gracias al epónimo cedido por San Antonio; y somos venezolanos gracias al Acta de adhesión al Junta Suprema de Caracas en 1810.

Fue pionera con el Movimiento Comunero de 1781. Del suelo sanantoniense emergieron seis MUJERES patriotas: Jordania González, Rafaela Pineda, Bernardina Alarcón, Salvadora Chacón, Ignacia Chacón y Antonia González, las seis amazonas que bajo el comando de Luis Gutiérrez tomaron los locales del estanco del tabaco y se apoderan de sus existencias, en un empeño por rescatar de los monopolistas españoles el fruto de sus trabajos y desvelos. Pero lamentablemente no le hemos hecho honor a la mujer sanantoniense como precursora de los Movimientos Precursores de la Independencia; en este sentido, nos dan

ejemplo en el Departamento de Santander al hacer gran homenaje a Manuela Beltrán, la heroína de la Nueva Granada que comenzó y lideró un motín contra los impuestos mercantiles en El Socorro (Santander), hecho que desembocó en la revolución de los comuneros. Hasta el himno de El Socorro lleva una estrofa en su honor:

Del tambor al redoble guerrero
que tocara Manuela Beltrán
socorranos altivos juraron
que la patria tendría libertad.

Fue pionera aquel 21 de octubre de 1810, cuando se sumó en solidaridad con el primer grito de independencia al firmar el Acta de Adhesión el 21 de octubre de 1810; después del Espíritu Santo de La Grita y antes que San Cristóbal, con el discurso que pronunciara Antonio María Pérez del Real.

Fue pionera con la campaña admirable la "patriótica y valerosa Villa de San Antonio" aportando más del 30% del ejército libertador, y los primeros mártires de la independencia, por cierto, olvidados por la historiografía centralista caraqueña; aquí se derramó la sangre del primer mártir sanantoniense de la independencia el capitán Cayetano Redondo, quien fue vilmente asesinado por Bartolomé Lizón, decapitándolo y descuartizándolo. Suerte que sufrió también Juan Agustín Ramírez. Busquemos en nuestros libros de Historia de Venezuela o en nuestros libros de Cátedra Bolivariana que son utilizados para enseñar la historia a nuestros hijos y no encontraremos nada al respecto.

Y también fue pionera en la época del Gran Estado Los Andes (1881-1899) con la heroína Corina Cárdenas; Flor

María Corina Cárdenas, nació en el año 1.872 en San Antonio del Táchira, y fue la primera venezolana que invadió a Venezuela con apenas quince años. Se convirtió en un ídolo popular, a quien Joaquín Crespo le reconoció el rango de Coronela, la primera del país; el Decreto decía:

“Joaquín Crespo, General en Jefe del Ejército Venezolano y Jefe del Poder Ejecutivo de la República. Atendiendo a los méritos y servicios de la ciudadana Flor María Corina Cárdenas, le confiero el ascenso de Coronela de los Ejércitos de la República. Y por tanto téngasele como tal y guárdesele los fueros y prominencias que le acuerdan las leyes militares. Tómese razón de este despacho en las oficinas de hacienda respectivas. Dado en el Capitolio Federal y refrendado por el Ministro de Guerra y Marina. Joaquín Crespo y M. Guzmán Álvarez”

(Cfr., Yanes, 2011)

Hoy queremos recordar también que una gran heroína de la educación en San Antonio del Táchira en siglo XX fue la maestra Margarita Muñoz, quien sirvió al magisterio por más de 65 años sin recibir reconocimientos por su labor abnegada. La única vez que se propuso su nombre para que fuese el epónimo de un Liceo de San Antonio del Táchira le fue negado por el centralismo caraqueño, alegándose que no tenía partida de nacimiento; semejante barbaridad sólo puede ser comprendida por la mezquindad contra la frontera venezolana. (La Sociedad Bolivariana del Municipio Bolívar propondrá la creación del primer Museo Pedagógico Municipal en su nombre).

Por eso es que tenemos que reconstruir nuestra historia plagada de injusticias y silencios cómplices; la historia de los vencedores ha silenciado la historia de los vencidos. La historia hispanista ha podido más que la historia indigenista, la historia centralista caraqueña ha podido más que nuestra historia regional. En la conmemoración de los procesos de independencia y de la Campaña Admirable éste debería ser uno de nuestros compromisos, por eso hemos iniciado la Maestría en Historia de Venezuela con la anuencia de la Universidad de Los Andes, el 2 de octubre de 2013;⁴² como un homenaje pero fundamentalmente como un compromiso para reescribir la historia silenciada de los tachirenses. Tenemos que revisar la historia patria pues en el inconsciente colectivo venezolano se sembró la idea que el ser fronterizos es equivalente a ser ciudadanos de segunda categoría. Por eso hoy reivindicamos el espíritu de Cayetano Redondo,⁴³ primer mártir

42 La Universidad de Los Andes – Táchira creó la Cátedra Libre “Cayetano Redondo” de estudios humanitarios, en homenaje al primer mártir tachirenses de la Campaña Admirable. La Cátedra Libre Cayetano Redondo es un proyecto de investigación impulsado por el Grupo de Investigación HEDURE, la Maestría de Historia de Venezuela (Convenio ULA), el proyecto de Maestría en Educación, mención Cultura de Paz, Derechos Humanos y Educación en Emergencia, la Alcaldía del Municipio Bolívar, y el IEH de Naciones Unidas. Aprobada por el Consejo de Núcleo de la ULA-Táchira, oficio CN-520.2013.

43 José Cayetano Redondo Moreno había nacido en San Antonio del Táchira el 1 de agosto de 1764; hijo de Juan Redondo, hacendado de origen español y de Marta Moreno, mestiza sanantoniense; a los 17 años se enfiló en causa patriota al colaborar, junto a su padre y su hermano mayor en el pionero Movimiento Comunero. En mayo de 1813 el Libertador, Simón

tachirense de la Campaña Admirable; actualmente se tramita el traslado de los restos simbólicos al panteón Nacional.

Incluso la historiografía centralista nos ha hecho ver que los tachirenses hemos sido incorporados políticamente a Venezuela luego de la Revolución Restauradora de 1899 para negarnos la participación del Táchira en la Independencia. Lo cual no es cierto. El liderazgo tachirense en la construcción de la nación venezolana se remonta, como hemos alertado, desde la gesta Comunera de 1781, los Movimientos Autonómicos de 1810, la Campaña Admirable de 1813, además es significativo que Bolívar celebrara los 10 años del 19 de abril de 1810 en suelo tachirense, cuando acantonó el ejército Libertador en la actual Plaza Juan Maldonado de San Cristóbal; desde donde se planificó la Batalla de Carabobo.

Como muestra del ataque malsano que se ha querido transmitir al inconsciente colectivo venezolano citare tres textos sumamente duros con nuestro pueblo tachirense; en 1945, se observaba la respuesta visceral del caraqueño hacia el tachirense. En la prensa de la época: *La Esfera* y *El Centinela*, aparecieron volantes anónimos que no solamente nos permiten medir el maniqueísmo político sino captar la forma

mental como el andino era visto desde el centro del país:

“Los Andes venezolanos nunca han aportado a la patria el esfuerzo colectivo, y ello lo vemos en la lucha de la Independencia y de la Federación. Gentes egoístas, hipócritas con esa ambigüedad nacionalista de los pueblos fronterizos.” (*El Centinela*, 03/05/47)

“la horda salida de Los Andes y llegada al capitolio es la que (...) ha exprimido al pueblo..” (*El Centinela*, 03/05/47)

“Los tachirenses, más colombianos por su psicología que venezolanos, tienen el instinto de la rapiña, de la crueldad.” (*El Centinela*, 03/05/47)

“La estupidez del tachirense, cazurro, desconfiado y sórdido. La pretensión oligarca del merideño y el espíritu caudillista y feudal del trujillano, forman el tríptico de la cordillera. Venezuela no debe nada al régimen andino en materia de progreso y se lo debe todo en retrogradación”. (*El Centinela*, 03/05/47).

Estos textos nos muestran lo difícil que fue para el tachirense lograr el reconocimiento y pertenencia mental al Estado-nación venezolano, pues siempre recibió el rechazo por parte del centralismo caraqueño; casi pudiéramos decir incluso que fue un proceso que tuvo que ganarse con la fuerza, con el sometimiento. Siempre se nos ha hecho ver que el problema de la conciencia nacional era del tachirense y la realidad nos indica que no fue así. Por el contrario, fue el caraqueño quien no lo reconocía como igual.

Bolívar, lo nombra Jefe de la Valerosa Villa de San Antonio. Cayetano ofrenda su vida luego que el capitán realista Bartolomé Lizón, quien desde Maracaibo se dirigió a San Antonio del Táchira para reconquistarlo. La mañana del 13 de junio de 1813 fue sometido al escarnio público, decapitándolo y descuartizándolo. La tradición oral conserva la anécdota según la cual, Marta Moreno, su madre, al enviársele la cabeza de su hijo, exclamó: “¡Ha muerto como un patriota! Y si hubiera tenido diez hijos, diez hijos hubieran dado la vida por la patria.”

La prensa tachirenses del siglo XIX está llena de detalles acerca del respeto y la conciencia nacional del tachirenses; incluso mucho antes de la Revolución Liberal Restauradora (1899), la emoción de la nación es sentida y defendida conscientemente en el tiempo de larga duración y no que se ha querido hacer ver que fue producto de un hecho casi fortuito como fue la Revolución Restauradora; veamos de la prensa del siglo XIX:

“La fidelidad del Táchira a su Gobierno, fidelidad a la ley, a la palabra empeñada: la lealtad de Garbiras y González Contreras y tantos otros; la abnegación de la Asamblea que ha trabajado sin dietas, sosteniendo la causa de la paz que ha sido el emblema de la Administración Gral. Y del digno Jefe de la República, son, a no dudar, la enseñanza de estar el poder en manos del partido liberal ... La paz de la República viene a ser un dogma santo. Felicitamos a los tachirenses, ... y al gobierno nacional, a quien hemos dicho que nos hundiríamos con él sosteniendo la paz pública y la libertad.” (Diario El Tachirenses, 1878, julio 19).

El texto es concluyente. El problema de la conciencia nacional tenía como impedimento la superación por parte del centralismo caraqueño de la vieja tesis aristotélica, que discriminaba a los que no habían nacido en la Polis. El rechazo más radical hacia el tachirenses, tenía que ver con negarle la posesión de los símbolos de la venezolaneidad; en particular, el símbolo del imaginario nación por excelencia: a Bolívar. Negarle a Bolívar significaba negarle el reconocimiento de ser venezolano. Ya lo decía José Castro Leiva “ser venezolano es igual a ser bolivariano.”(Castro Leiva,

1991:10) Por eso el caraqueño acude a la figura de Bolívar para destacar el resentimiento hacia el tachirenses, que en la teología bolivariana equivale a pedirle a Dios. El psiquiatra y autor de la historia novelada en Venezuela, Francisco Herrera Luque nos lo ilustra un detalle en donde se le pretende negar a los tachirenses la posesión del imaginario social bolivariano; veamos:

“cuando llegó jadeante ante la estatua del Libertador se paró en seco y con la cara crispada de dolor le gritó al bronce, con voz quebrada por el llanto:

“-¡Libertador, para qué carajo independizaste a los andinos!.” (Herrera Luque, 1976:214)

Esta suma de actitudes peyorativas generaron en el inconsciente colectivo venezolano una aversión hacia los tachirenses, comparándose a las invasiones bárbaras de los celtas en Europa: “Más que nunca a los chácharos odiados por el pueblo caraqueño se les enrostró su falta. Más que nunca Venezuela se sintió ocupada por un país extraño y enemigo que se llamaba Los Andes. Las paredes blancas se vieron conturbadas por letreros:

-¡Abajo los andinos! ¡Muera Castro!.” (Herrera, 1976:267)

Estas manifestaciones fueron interiorizadas en la memoria colectiva venezolana y utilizadas políticamente para descalificar al tachirenses. La condición regional geomenta fronteriza se convierte en una categoría que no sólo remite a lo geográfico sino fundamentalmente a lo mental; para determinar los límites nacionales y regionales no basta con marcar los mojones sino que hay que integrar la mentalidad y complejidad del ser tachirenses.

La mentalidad colectiva venezolana se construyó en la segunda mitad del siglo XX en oposición al ser andino. Se proyectó una venezolanidad pero en contra de la Tachiraneidad. Por eso hemos dicho en nuestros trabajos que no ha sido fácil la integración del Táchira a la nación venezolana, no porque no lo quisiera sino porque han pretendido negarla. Ni la Declaración de la Independencia el 5 de julio de 1811 ni la guerra de independencia crearon de un solo golpe la idea de nación. La construcción de la nación venezolana es producto de un proceso que lleva doscientos años. Los hijos de San Antonio tienen una historia ejemplar en la construcción de la construcción venezolana. Nuestros mayores lucharon al lado de los Comuneros, precursores de la epopeya; llenaron las filas del ejército Libertador en la Campaña Admirable; y fue pionera siempre en la historia sin perder el camino durante el siglo XX y XXI.

Del Acta juntista de San Antonio del Táchira queremos destacar las palabras de don Antonio María Pérez del Real quien convocó al vecindario, manifestando: "... que las Provincias confiantes, toda Venezuela, todo el reino, la América entera, conozcan ahora a la Parroquia de San Antonio; pero que la conozcan para elogiar el nombre de un Pueblo corto que a pesar de su miseria va a dar lecciones de Patriotismo a algunos de los cabildos cercanos. (...) Y habiendo concluido el citado don Antonio María Pérez su alocución, todo el Pueblo, grandes y pequeños, ricos y pobres, menestrales y labradores, gritaron a una voz: Viva nuestro amado Soberano el señor Don Fernando Séptimo, y la Junta Provincial de Mérida de los Caballeros."⁴⁴

⁴⁴ Acta de Adhesión de San Antonio del Táchira (20 de octubre de 1810). En Chiossone, T.

2.3. El acta de adhesión de San Cristóbal

De Pamplona partió la expedición fundadora bajo la responsabilidad del Capitán Don Juan de Maldonado, con once vecinos y ocho soldados. Traen poderes de la Audiencia para esta fundación. Más allá de los valles de Cúcuta y tras de las lomas soleadas y rojisechas que se interponen al frente, los esperaba el verde de Zorca, Un verde que amamantaba el agua de los cerros espalderos. Un valle luminoso y alegre, de dorados matices, que cumplía gozoso su función de pórtico a las altas montañas. En este Valle de Santiago, el 31 de enero de 1561, se aposenta don Juan Maldonado y Ordoñez de Villaquirán y sus hombres. Y en el espacio que hoy ocupa la plaza Juan Maldonado en el casco histórico de la ciudad se da el conjuro con las voces y de las fórmulas rituales, para que quede fundada la Villa de San Cristóbal⁴⁵.

Es necesario proyectar el estudio de nuestra historia regional. En San Cristóbal, por ejemplo se desconoce qué pasó el 28 de octubre de 1810, los lugareños consultados, ciudadanos de a pie que comúnmente se encuentran en las calles del centro de la ciudad, entre ellos estudiantes universitarios y habitantes del casco histórico de San Cristóbal manifiestan no saber nada. A pesar de la importancia que debería tener esta fecha para la historia tachirense y venezolana, no ha habido una divulgación efectiva sobre este hecho a los habitantes

(1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas. pp. 162-163

⁴⁵ Cf. CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1987) Elementos históricos del San Cristóbal colonial, proceso formativo. Academia Nacional de la Historia: Caracas, 1987.

de la entidad andina, entre otras cosas, porque es poco lo que se preserva actualmente de la arquitectura y de la historia de la época. Así por ejemplo la casona que albergó el Cabildo en 1810, y que fue donde se firmó el Acta de Adhesión de San Cristóbal con la Junta Superior de Mérida no se mantiene en pie y se desconoce la ubicación del mismo. Sabemos estuvo ubicada en el casco histórico de San Cristóbal, donde actualmente se encuentran las carreras tres y cuatro con las calles dos, tres y cuatro.

Esta desinformación se debe a la desidia en los manuales escolares, que obvian la participación importante que tuvieron las provincias en el proceso de independencia, y sólo se maneja una visión centralista, sobredimensionando lo acontecido en Caracas el 19 de abril de 1810. Ni siquiera los libros de Cátedra Bolivariana de bachillerato ni los textos de historia patria dan información. La historia oficial hizo una especie de salto para no reconocer la participación de los tachirenses en la consecución de la independencia nacional. Es inaceptable que las instituciones, incluidas las universidades, no impulsen el rescate de la memoria histórica del Táchira. La historia regional del Táchira respecto al proceso juntista ha sido silenciada, quizá por eso el tachirenses vive alienado de su historia, no tiene conciencia de los hechos sucedidos en el pasado; en una comunidad que es fronteriza es inminente una revisión de los programas al respecto. El regionalismo tachirenses debe dejar de ser antihistórico.

Respecto al Acta de Adhesión de San Cristóbal, estamos especialmente interesados en manifestar el carácter de convocatoria popular, por citamos el texto siguiente que corrobora nuestra tesis

en el trabajo. Así pues la convocatoria del Cabildo manifiesta: "que les parecía indispensable y de absoluta necesidad la convocatoria de todos y cada uno de los habitantes de los Pueblos vecinos de las Parroquias de Lobatera y Táriba, Guásimos y Capacho, puesto que hasta el día habían estado subordinados a esta Villa."⁴⁶

3. La Campaña Admirable.

La Campaña Admirable debe ser vista como un proceso en la construcción de la nación venezolana, pero es de vital importancia para los tachirenses en la conformación de la mentalidad venezolana. La formación psíquica de la nacionalidad venezolana en el tachirenses se construyó en el tiempo de larga duración, pero marcando pasos decisivos desde la revolución Comunera (1781), los movimientos autonómicos y juntistas del año 1810 y el apoyo a Simón Bolívar en la Campaña Admirable (1813).

El Táchira le dio la bienvenida al fundador de la nación, Simón Bolívar, entonces Comandante en Jefe del Ejército Combinado de Cartagena y de la Unión, aquel el 1 de marzo de 1813 en el pueblo de San Antonio del Táchira; testigo de la refundación de la nación venezolana al oír la Proclama: "Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis la cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos." Desde allí Bolívar reforzó la conciencia de nación del pueblo tachirenses al decir: "En este día ha resucitado la República

46 Cfr. Acta de Adhesión de San Cristóbal. (28 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas., p. 169

de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden de nuestro sagrado territorio." Y resaltó los valores de la Tachiraneidad al expresar una de las características más importantes de la mentalidad tachirense, el valor de la familia: "porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos." En el seno familiar se fraguó la patria y las ideas emancipatorias: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Desde el punto de vista religioso es bueno destacar el aporte del clero a la Campaña Admirable, ya que en territorio tachirense recibió manifestaciones de apoyo no sólo con aporte económico y logístico para las tropas, sino incluso incorporándose algunos sacerdotes a la lucha independentista; entre ellos destacamos: Pbro. Fernando José García, cura de La Grita; Bernardo José García, cura de Capacho; este ejemplo fue seguido años más tarde por el Pbro. Agustín Casares, cura de Pregonero quien abandonó el curato y se incorporó a las tropas de Urdaneta en el año 1815. La mentalidad religiosa en el andino tiene una marcada diferencia del resto del país.

En el andino venezolano se puede evidenciar la existencia de una imaginaria que hay que decantarla en el tiempo de larga duración. Esa imaginaria lo diferencia del resto del país, y se manifiesta en la vida simbólica que identifica su vida cotidiana: la religiosidad, la alimentación, la familia, el amor, la muerte, la amistad, y la palabra como compromiso, entre otras representaciones. En ese sentido tiene una raíz etnohistórica ya que en "el pueblo andino actual el mestizaje en ningún momento ha significado una ruptura umbilical con los milenios transcurridos en medio de un

poblamiento y proceso configurativo exclusivamente indígena."⁴⁷ Hipótesis que ha sido sostenida igualmente por historiadores de la talla de Ignacio Lares, Julio C. Salas y Tulio Febres Cordero, aunque en forma fehaciente fueron los trabajos de Acosta Saignes (1952)⁴⁸, Wagner (1972)⁴⁹, y Clarac (1976)⁵⁰ los que dieron cuerpo a la región andina venezolana. Curiosamente, la integración de la andinidad venezolana se entronca a partir de un imaginario colectivo común. No es ni siquiera la delimitación geográfica la que une a los andinos sino la mental. La reconstrucción etnohistórica y antropológica fue posible gracias al reservorio mental de los andinos, en especial "este logro se manifiesta principalmente en relación a las creencias y prácticas simbólicas de los andinos."⁵¹ Los indígenas andinos venezolanos mantenían una religiosidad especial para el cultivo de representaciones, con un impacto directo en la vida familiar, en la salud espiritual y corporal, como ya avistaba Jáuregui (1877): "había entre ellos algunos indios a quienes llamaban Piaches o Mohanes. Estos eran los sacerdotes del simulacro de religión que tenían y además ejercían el arte de curar algunas enfermedades con yerbas cuyas virtudes conocían."⁵²

47 Clarac de Briceño, J. (1996) Mérida a través del Tiempo., p. 12

48 Acosta Saignes, M. (1952) "El área Cultural Prehispánica de los Andes Venezolanos," p. 45.

49 Wagner, E. (1972) Prehistoria de los Andes Venezolanos, en Acta Científica Venezolana, p. 23.

50 Clarac de Briceño, J. (1976) La Cultura Campesina en los Andes Venezolanos., p. 8

51 Clarac de Briceño, J. (1985) La Perspectiva de los Dioses. (Etnografía cronológica de los Andes Venezolanos). Ediciones de la Universidad de los Andes. Mérida.

52 Jáuregui, J. M. (1999) Obras Completas., I, p. 106. Cfr. Jáuregui, J. (1877) Apuntes estadísticos del estado Mérida.

En el Táchira la tradición religiosa tiene origen prehispánico, según la antropóloga Reina Durán, especialmente se encuentran vestigios en los cementerios indígenas: "Pie de Cuesta, El Ceibal, El Palmar, La Rochela, Colinas de Queniquea, Sta. Filomena, donde los diferentes tipos de entierros y ofrendas, confirman las creencias en torno a la existencia de dioses o de otra vida después de la muerte."⁵³ Zulay Rojas, por su parte, en Los Humogrías (1992) demostró que la imaginaria indígena fue campo fértil para la Inquisición en La Grita; incluso algunas mujeres fueron acusadas de brujas. Esta especial inclinación del tachirense respondía a manifestaciones religiosas ancestrales, que reflejaban, más que enfoques personales, consideraciones colectivas.

La psicóloga social María Alruíz de Torres ratifica que: "la génesis del Rezo (...) y sus constituyentes han manifestado una profunda continuidad histórica, con diferencias relativas o predominancias a través de las épocas. En lo fundamental, desde que el fenómeno alcanzó su maduración ha estado conformado por un sujeto social activo que reza porque tiene poder para hacerlo con eficacia; la oración o rezo, que en algunos momentos estuvo dotado de poder en sí, y un ente enfermo, persona, animal o planta."⁵⁴ Esta inclinación generó un sincretismo religioso, por eso es "frecuente observar en las casas de habitación altares en los cuartos o en las salas, cruces detrás de las puertas así como imágenes de santos, de próceres, María Lionza, del Cacique Guaicaipuro

o amuletos de diferentes clases, conjugando así la religión formal con las creencias populares."⁵⁵ En el caso del campesino tachirense todavía perviven como determinante de su vida las condiciones mentales sobre las económicas, según el estudio realizado por Carmen Cecilia Mendoza (1995): "Una nota que llamó la atención fue cómo la mayoría de los campesinos entrevistados se mostraba poco dispuesta a hablar de su futuro. Largos espacios de silencio seguían a las preguntas y las respuestas, si es que llegaban, eran evasivas: *¿ qué va uno a estar pensando en eso?* Se podría de esto deducir que sus expectativas son entonces de alcance inmediato (...) En cualquiera de los casos es común la dependencia a lo sobrenatural (referencia a Dios) y, en este sentido, no están convencidos de poder controlar totalmente sus planes de vida."⁵⁶

Esta dependencia de lo sobrenatural era constante, toda actividad emprendida estaba encomendada: "en el nombre de Dios y la Santísima Virgen", "a las Benditas Ánimas del Purgatorio", o al santo patrono. Por eso la región geomenal se construye sobre la base de los imaginarios y representaciones colectivas; sobre los símbolos, emblemas e íconos que identifican a un colectivo histórico.

Para el hombre andino venezolano el territorio es un elemento que forma parte de lo espiritual; es una "práctica repetida y recreada que lleva implícito el ciclo productivo, anida un comportamiento y una postura frente al hábitat que convierte la vida cotidiana en ritual. Este sentido ritualista moldea el carácter

53 Durán, R. (1999) Cultura tradicional del Táchira., p. 207

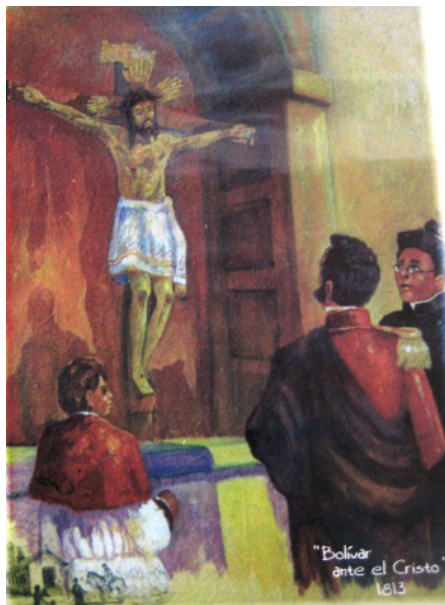
54 Alruíz de Torres, M. (1992) Rezos y Rezanderos en el Táchira., pp. 119-120.

55 Duran, R. (1999) Op. Cit., p. 204

56 Mendoza, C. (1995) Identidad Sociocultural y Patrones de Aprendizaje del Campesino Andino., p.144

y agudiza la capacidad de observación de quien vive sin preguntas, porque su entorno parece ofrecer sólo respuestas. Lo que maravilla a los observadores externos de sociedades como la altiandina, es la certeza de un tiempo que pasa permaneciendo, que transcurre deteniéndose, que pervive reinventándose en la repetición de prácticas renovadas y amalgamadas.⁵⁷

El andino es el ser donde mejor se puede evidenciar la existencia de una historia lenta, porque él mismo inventa su propio tiempo. Podríamos decir que el andino recreó las dimensiones básicas del ser humano, que lo distinguen del resto del país.



Mons. Jáuregui (1890) se percató del imaginario religioso de la comunidad

gritense y construyó una imagería en torno al Santo Cristo de La Grita; un poco aquello que Eric Hobsbaws (1992) llama "invención de la tradición", para eso echó mano de los símbolos y emblemas de la población; fue así como nació magistralmente la anécdota que ensambló a los dos símbolos más representativos del pueblo: uno el religioso, que era la venerada imagen, y otro, el símbolo de la nacionalidad: Bolívar. Mons. Jesús Manuel Jáuregui recogió del imaginario colectivo lo siguiente: "El Gran Bolívar visitando el hermoso Señor Crucificado de La Grita, después de haber permanecido de pié en su presencia, se retiró de frente, sin volver la espalda hasta que llegó á la puerta de la Iglesia."⁵⁸ Obsérvese lo que esto significa en términos de imaginario social: si tal fue el comportamiento de Bolívar que era el Libertador, y símbolo fundacional del imaginario nación venezolano, cuanto mayor no debería ser el respeto del cristiano común. Aquí se conjuga la imagería religiosa con el imaginario nación.

Las fiestas del Santo Cristo de La Grita sirvieron para fomentar el imaginario región y el imaginario familiar; los eventos feriales que por su carácter convocan a gentes de diversos territorios logrando atraer grupos humanos que celebran manifestaciones de carácter colectivo.

No quisiera dejar de recoger un aporte familiar al proceso de independencia, y se trata de un descendiente directo de la familia Mora, de Llano Largo, aldea perteneciente La Grita, de donde provienen mis padres y abuelos por la línea

57 Suárez de Paredes, N. (2000) "La noción de territorio en mentalidades campesinas", en Vaccari L., Ruíz T. M., y Suárez de P. N. (2000) Familia, Trabajo e Identidad, p. 117

58 Jáuregui, J.M (1998) Obras Completas. Tratado de Urbanidad para uso de los Seminarios. (1° edición 1890), p. 12.

paterna. Esta tradición me fue develada a través del documento de propiedad de la Hacienda Guaruríes que fuera de mi abuelo José Esteban Porfirio Mora Moreno (1896-1977) y que nos legó por tradición familiar. Se trata de José María Mora, quien en 1815 se manifiesta a favor de la causa patriota, al afirmar que no se iría a su Hacienda Guaruríes hasta "no echar fuera los patojos de Maracaibo de estos territorios, a cuyo fin estaba esperando al general Urdaneta."⁵⁹ Como sabemos Maracaibo se mantuvo rancia apoyando al imperio español luego de 1810, a pesar de haber aportado a uno de los más grandes héroes como fue Rafael Urdaneta. La triangulación de los datos nos indica que es cierta la referencia, pues en el libro del Mario Briceño Perozo⁶⁰ se recoge el aporte de los Mora de Llano Largo, ubicados en la finca que se encuentra al frente del páramo de San Telmo, y que fuera de mi abuelo, hoy día de mi tío Valentín Mora.

A manera de excursus final podemos señalar que el año 1810 es clave en consolidación del proceso de la autonomía y la maduración del concepto de independencia. El detonante de ese proceso juntista tuvo dos frentes, los acontecimientos de España y los procesos juntistas al interior de las provincias, en el cual el Cabildo como institución jurídica es el soporte del cambio. En el caso de la región andina tachirense, conocida así a partir de 1856 como acotamos, tuvo su manifestación en tres importantes Actas de Adhesión que expresaban el consenso del pueblo llano. Fue la primera vez que se constata la presencia de una conciencia nacional

con referencia a Caracas y no a la Nueva Granada. La Campaña Admirable de 1813 ratifica esa vocación nacionalista de los tachirenses. De manera las Actas y el aporte a la Campaña Admirable son fundamentales en la construcción de la nación venezolana. No es exagerado decir que Bolívar refunda a Venezuela desde el Táchira.

Bibliografía

- CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1987) Elementos históricos del San Cristóbal colonial, proceso formativo. Academia Nacional de la Historia: Caracas, 1987.
- CHIOSSONE, Tulio. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas..
- CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) Mérida a través del tiempo. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida
- GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) "Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812"., en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- ORTEGA GANZÁLEZ,, Rutilio (1999). "Rus, José Domingo", Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar.
- LANGUE, Frédérique (2000). Aristócratas, honor, y subversión en la Venezuela del siglo XVIII. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- MORA-GARCÍA, J. Pascual (2005) "La Tachiranidad: región fronteriza venezolana", en SANDOVAL PALACIOS, Juan y Álvarez de Flores, Raquel (Coordinadores) Integración Latinoamericana, fronteras y migración. México: Plaza & Valdés-CEFI.
- MORA-GARCÍA, J. Pascual (2006) "Conciencia histórica a propósito del bi-

59 Castillo Lara, Lucas (1973) La Grita, la ciudad que grita su silencio. Tomo II, p. 194.

60 Briceño Perozo, Mario. Los infidentes del Táchira. Ed. BATT.

- blicidio en el año cuatricentenario del Quijote" en CASADO, Manuel; NUMHAUSER, Paulina; GÓMEZ, Antonio y SOLA, Emilio (Editores) (2006) Escrituras Silenciadas en la época de Cervantes. Ediciones de la Università di Bologna, Fundación de la Universidad de Alcalá, y Ministerio de Educación y Ciencia: España.
- ORTEGA GANZÁLEZ,, Rutilio (1999). "Rus, José Domingo", Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar.
- QUINTERO, Inés (2009) "Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811", en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar
- RICOEUR, Paul (2003) La Memoria, la Historia, el Olvido. Trotta: Madrid
- SÁNCHEZ, Samir (2003) San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el período hispánico. Ediciones UCAT: San Cristóbal.
- SALAZAR, Temístocles (2001) Constitución del Estado Táchira. Ediciones Universidad Católica del Táchira: San Cristóbal.
- VILLEGAS, José Luis (2010) Doscientos años de Municipalismo. UCAT-FUNEDA:San Cristóbal.